

Descuento en
refrendos de permisos
de alcoholes

Logra CANACO beneficios para microempresarios

Este beneficio no es únicamente para los afiliados de CANACO sino también para el resto de los comerciantes que tienen su domicilio en zonas de playa, abarrotes, depósitos, minisúper, los más comunes, apuntó Jiménez Cobián

Poco más de 40 afiliados a la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) en Nayarit, se verán beneficiados con el descuento del 25 por ciento en el pago de refrendo del permiso de alcoholes y que será aplicado hasta el 30 de abril, para negocios que estén dentro del rango de micro, pequeños y medianos empresas. Desde hace mes y medio que la CANACO se reunió con el gobernador para solicitar descuentos en los refrendos de permisos de alcohol, ya que durante la pandemia fueron de los más afectados, señaló José Apolonio Jiménez Cobián, presidente de la CANACO en Tepic, quien también reconoce la labor del gobernador al otorgar dicho descuento no solo a los afiliados de la Cámara de Comercio, sino, extenderlo a todos los propietarios de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, desde depósitos hasta restaurantes, con un aproximado de 25 giros en su totalidad.

Oscar Gil

LOCALES 7A

Terminó periodo de gracia para recolección de basura

Trabajo comunitario para ciudadanos irresponsables

Se harán efectivas las sanciones que correspondan. Las multas irán de los 960 pesos hasta los 3 mil 600 o se les impondrá por un juez cívico 36 horas de trabajo comunitario, dijo el titular de Aseo Público, Marlon Rosales

Oscar Gil

GENERALES 9A

De nueva cuenta, pero ahora con carácter definitivo porque las multas comenzarán a aplicarse, el director de Aseo Público del ayuntamiento capitalino, Marlon Rosales, advierte que terminó el periodo de gracia y concientización sobre las nuevas medidas en la recolección de basura.



Gana el Macrorregional
de atletismo 2022

Nayarit de Oro

El Estado de Nayarit fue sede del Macrorregional de atletismo 2022, además de coronarse como campeón al obtener 43 preseas de oro, superando así a los estados de Jalisco, Nuevo León, Michoacán, Tamaulipas, Coahuila, San Luis Potosí y Colima

Redacción

VER SECCIÓN "B"



Nayaritas no creen en el compromiso

Menos matrimonio y más unión libre

Más de 300 mil nayaritas estuvieron de fiesta por el Día Internacional del Matrimonio; sin embargo en los últimos años cada vez hay menos uniones nupciales

Sacramento, unión formal o simple trámite civil. El matrimonio se ha convertido en una de las principales bases de la sociedad, cuyo núcleo

suele integrar la llamada familia tradicional que con el tiempo se ha ido transformando; al borde de percibirse como un concepto anticuado al que la

unión libre parece imponerse.

Redacción

GENERALES 9A

POR LAS CALLES DE MI CIUDAD

Sexo sin amor: Gabriel, el panadero que por soledad compra caricias

“Todo es pago por evento, pero no es amor. Alguna vez de joven me enamoré de una de ellas, pero ella de mí jamás”, dice este hombre de 70 años que dice vivir contento con estos encuentros

Gabriel, es un hombre de 70 años de edad que compra momentos de placer con mujeres dedicadas a la prostitución. No se

enamora, ello sería un gran error, aunque reconoce que algunas mujeres con las que ha consensuado sexo a cambio de dinero,

se han convertido en sus amigas y él en su benefactor.

Fernando Ulloa Pérez

LOCALES 8A

Con los Ayuntamientos

Avanza FONACOT en la recuperación de cartera vencida

En Tepic se han regularizado pronto y los préstamos de este instituto siguen llegando a los trabajadores del ayuntamiento capitalino sin inconveniente alguno

Aunque no de la manera deseada, es decir con rapidez, los 20 ayuntamientos en Nayarit han logrado emprender acciones pertinentes

para abandonar la cartera vencida que se tiene ante FONACOT, lo mismo que volver a disponer de los créditos como ocurren en los municipios de

San Blas y Bahía de Banderas, donde se mantienen suspendidos, reveló en entrevista Martha Elena Bravo Robles, directora estatal de FONACOT-Tepic.

Oscar Gil

LOCALES 7A

Regresa a casa don
Guillermo Aguirre Torres,
Enhorabuena

LA SERPENTINA

POR GUILLERMO AGUIRRE

EL Doctor Navarro y los
“famosos expedientes”

OPINIÓN 2A

NUESTRAS PLUMAS

Asuntos de
interés público

Francisco Javier
Sandoval Torres

La otra mirada

Francisco Javier
Rivera Casillas

“Yo no quiero
estar en la boleta
(electoral) nunca
más”: Alejandro
Galván Araiza

Oscar González Bonilla

Nueva ley del
notariado

Juan Alonso Romero

Verosimilitud

Rafael G. Vargas Pasaye

OPINIÓN 2A y 4A

Algunos de mis queridos lectores se han de acordar de las muchas obras que se anunciaron en algunas ocasiones y que finalmente nunca las vimos, la mayoría de las veces, la suspicacia ciudadana hizo su juicio a ojo de buen cubero, es decir sin ninguna información oficial o legal, considerando que dichas obras no se hicieron porque el dinero de ellas, seguramente había ido a parar a los bolsillos de los servidores públicos en turno, claro, quiero reconocer que a veces, esta vindicta del populacho para sus gobernantes, tuvo algo de certeza, pero hasta ahí, no siempre el motivo de la cancelación de una obra anunciada o programada, fue porque alguien se quedó con el dinero.

Claro, algunas gigantescas estructuras que nos prometieron, y que quizá soñamos con ver hechas porque tuvimos la ilusión de que serían una realidad, ni siquiera fueron sometidas a presupuesto, porque simplemente eran una locura grandilocuente de un alcalde o gobernador, se me viene a la mente por ejemplo aquel viejo proyecto que tuvo un presidente municipal ya fallecido, de hacer de la Loma de Tepic, una “Disneylandia”,



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

***Para evitar argumentos burocráticos en expedientes, mejor hacer obras con recursos propios*

iba a poner una montaña rusa, unos túneles con sus respectivos lagos y lanchas , y sin faltar los personajes de Disney, claro, la locura del poder aunque sea municipal, ataca a cualquier ser humano que no esté preparado para ejercer un mandato.

El hecho es que

muchas obras públicas no se realizan, porque para pedir presupuesto para su ejecución, la federación exige que se haga algo que se llama “el expediente técnico”, que no es otra cosa más que la explicación o argumentación por la cual se solicita determinada acción

en beneficio de un estado, municipio o colonia.

Parece sencillo, pero es tan minucioso hacer un expediente técnico que hay todo un equipo, una secretaría incluso, dedicada a este trabajo de armar los expedientes, aun así, muchas solicitudes son

rechazadas luego de llegar a manos de quienes revisan su argumentación para pasar más adelante el expediente hasta llegar a donde le dan el visto bueno, que tiene qué ver con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, me comentan los que han hecho este tipo de trabajo, que los datos pedidos son tan, meticulosos, extremistas y detallistas, como explicar cuánta gente pasa por la banqueta, en los casos de solicitar la rehabilitación de una calle.

Seguramente ustedes se han de acordar en el pasado cuatrienio, cuando se autorizó la rehabilitación y modernización de la avenida Jacarandas, y que ya el día del banderazo del inicio de obras, un minúsculo grupo de personas se opusieron a esta renovación, y como ya estaba el recurso autorizado y era mucho trabajo como para perderlo, el mandatario en turno, decidió no perder ese presupuesto, y trasladó todo el recurso a otra calle pero en La Cantera, donde se modernizaron las vías para beneplácito de la gente del lugar, y es que es mucho trabajo lograr la aprobación para una obra, para luego perderla por el capricho o protesta de cualquier grupo.

Pues el hecho es que el pasado sábado, estuvo el gobernador MIGUEL ANGEL NAVARRO QUINTERO, en

Huajicori, autorizando distintas obras, entre ellas 3 vados que impedirán que 20 pueblos de la sierra del municipio, queden incomunicados por la gran cantidad de agua que baja por las vías carreteras y el crecimiento de ríos, y para evitar los argumentos de que no se han concursado porque no se ha hecho el expediente, y para no andar ya con las lluvias encima y las obras concursándose, el gobernador por lo más práctico, autorizar con recursos propios los tres vados, esto para que la gente no quede aislada al momento de la temporada de lluvias, como ha ocurrido en tiempos pasados.

El argumento del doctor NAVARRO QUINTERO, es irrefutable: “Nayarit tiene prisa por salir del atraso en que ha estado sumido”.

De paso esto me recuerda que a la llegada del alcalde de Santiago Ixcuintla, EDUARDO LUGO LÓPEZ, alguien criticó que había construido unos estadios que su antecesor había autorizado, es cierto que los aprobaron, pero nunca tuvieron el dinero para hacerlos, y LUGO LÓPEZ, viendo que eran necesarios para la práctica del deporte de niños y jóvenes, optó por su construcción, no hay tiempo para seguir en el atraso, así es la nueva forma de gobernar... hasta mañana

La otra mirada

Francisco Javier Rivera Casillas *

En los últimos años ha sido necesario instrumentar una serie de reformas constitucionales y la emisión de leyes secundarias para combatir y sancionar conductas contrarias al derecho por parte de los servidores públicos.

Si pretendiéramos enlistar y hacer referencia expresa a cada una de las citadas reformas y leyes, la relación sería extensa. No es el propósito de la presente reflexión.

La existencia de dicho andamiaje jurídico parecería un contrasentido, sobre todo si partimos de la lógica de que todo servidor público debe ceñirse invariablemente al imperio de la ley; sin embargo, la realidad ofrece contundente evidencia de que ésta regla no aplica en todos los casos.

Lamentablemente la actividad jurisdiccional no es la excepción y es tierra fértil para servidores judiciales que sin ningún valor ético contravienen la ley.

Algunas personas opinan que aspirar a una actuación impecable en cuanto a honestidad invulnerable se refiere es una utopía. Quien asegure lo anterior, parte de una idea equivocada. Medir a todos los servidores públicos con la misma regla no es justo, sobre todo cuando existen dignos ejemplos en diversas áreas del quehacer jurisdiccional.

La conducta ejemplar de la mayoría de los servidores públicos debe ser el aliento e impulso que venga a contrarrestar el desprestigio y la falta de legitimación social. Y es justamente la sociedad que desde afuera percibe y señala si las instituciones encargadas de administrar justicia son dignas de su confianza.

No se trata de ignorar o desconocer el

problema; por el contrario, debe combatirse con toda firmeza. Sin embargo, vale la pena destacar que también existen servidores judiciales con ejemplar comportamiento. Por ello, en un contexto donde desafortunadamente prevalece la noticia de corrupción y el ejercicio indebido de funciones, es indispensable enviar un mensaje a la sociedad, un mensaje que transmita confianza en las instituciones al saber del vertical compromiso y empeño cotidiano de la gran mayoría de servidores judiciales.

La mejor fórmula para revertir una imagen y percepción negativa de las instituciones públicas, es en principio reconocer el problema, y a partir de esa realidad modificarla con acciones concretas; una de ellas es difundir y presentar ante la sociedad, los diversos perfiles de servidores públicos que con sus destacados méritos y trabajo cotidiano contribuyen con su desempeño al digno servicio que merece la población.

Asumir que la población ignora o desconoce lo que acontece puertas adentro de una institución es un error o engaño, hoy en día donde el servicio público está en la lupa del escrutinio social, permite a la ciudadanía conocer puntualmente lo que en realidad sucede.

Una vertiente de la realidad es que nos encontramos en un contexto adverso y poco favorable; así da cuenta a manera de muestra, las variadas inconformidades de justiciables, del foro de litigantes y el registro de servidores públicos actualmente investigados y otros ya sancionados.

La otra vertiente de nuestra realidad es que hoy en día, es al buen servidor público al que le corresponde asumir el protagonismo y reivindicar la valiosa oportunidad de servir a la sociedad.

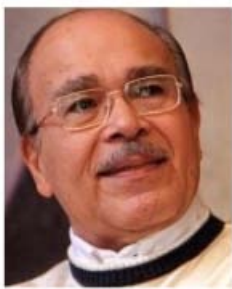
Debemos ser perseverantes. Por ello, no debe haber ninguna duda que con la contribución y el destacado desempeño del buen servidor público vendrán mejores y nuevos ciclos en las instituciones públicas y el Poder Judicial de Nayarit no debe ser la excepción.

El llamado y convocatoria para privilegiar la buena imagen de toda institución es a esa generación de servidores públicos comprometidos con la honestidad y con su trabajo cotidiano. Debemos visibilizarlos y presentarlos públicamente ante la sociedad, son la gran mayoría y los ubicamos desde la más modesta hasta la más alta responsabilidad. Todas importantes.

Si de prohibir conductas se trata, prohibido desistir y claudicar a la firme convicción de atender con calidad y calidez a la sociedad a la que se debe todo servidor público.

La cita para lograrlo es aquí y ahora. ¡¡Seamos perseverantes!!

• Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Nayarit.



ASUNTOS DE INTERÉS PÚBLICO

*EL PUEBLO, MOTOR DEL CAMBIO

*CIUDADANIZACIÓN DEL PODER

En su memorable discurso del 5 de febrero de 1979, en la Segunda Reunión de la República, Don Jesús Reyes Heróles, entonces secretario de Gobernación, expresó que tiene que lucharse porque la sociedad civil sea cada vez más sociedad política y de esta manera evitar que el Estado y los gobiernos se alejen y se sobrepongan a la sociedad.

En aquel mensaje trascendental, Reyes Heróles formuló una sentencia que continúa totalmente vigente en la actualidad:

“NO PUEDE HABER ALGO PARA EL PUEBLO SI NADA ES POR EL PUEBLO”.

Precisamente por ello, uno de los sustentos más importantes de la transformación democrática en Nayarit, es la participación del pueblo, para terminar la época de gobiernos impuestos, corruptos y opresores, como lamentablemente vino ocurriendo desde hace muchas décadas.

EL COLAPSO.

Sobre el tema, es oportuno señalar una de las más perniciosas herencias del poder autoritario instaurado en 1946-1951:

El colapso de gobiernos, autoridades e instituciones locales.

Un colapso materializado en dependencias e instancias públicas desvirtuadas, deformadas y despojadas de su sentido ético y social, debido fundamentalmente a la exclusión del pueblo en las decisiones de poder. ¿QUÉ HACER?

Ahora bien, surge la interrogante clásica: ¿Qué hacer?

LA CIUDADANIZACIÓN DEL PODER.

La respuesta debe ser el viraje estratégico, consistente en asumir que la crisis heredada sólo puede resolverse de

manera permanente, con la participación organizada del pueblo.

En ese sentido, en Nayarit está demostrado que para construir nuevas estructuras institucionales, sociales y políticas, no basta con ganar elecciones ni con acceder al gobierno, porque eso ya se hizo y los resultados fueron negativos.

Lo que realmente cambia las cosas es que los ciudadanos intervengan y participen en la toma de decisiones y en la implementación de las políticas públicas, en todos los niveles.

EN RESUMEN, IMPULSAR LA CIUDADANIZACIÓN DEL PODER POLÍTICO.

Por ello, aquí en Nayarit, en esta hora de la transformación, existe consenso de que la instauración de un poder público de nuevo tipo, debe apoyarse en una ciudadanía informada, organizada y actuante.

Hoy, la ciudadanía debe intervenir activamente en la gestión de los aparatos gubernamentales para utilizarlos en la solución de problemas colectivos, en la observancia del Estado de Derecho y en dar seguridad a la vida y los bienes de la población.

SOLUCIONES DIFERENTES.

Pero la ciudadanía nayarita de hoy requiere de una nueva metodología para superar los grandes rezagos que dificultan emprender el camino hacia el progreso del estado.

Por ello, es imprescindible y urgente superar los limitados enfoques tradicionales de acción ciudadana, porque vivimos una realidad diferente que reclama soluciones diferentes.

Pero sobre todo, la propuesta debe ser la participación democrática autónoma, alentada por el poder público.

UN NUEVO GOBIERNO ESTATAL.

En efecto, frente al desastre y la crisis heredados por las administraciones anteriores, las y los nayaritas debemos fortalecer nuestra organización, crear nuevas formas de participación para intervenir en la política, incidir en la conducción de las instancias de decisión pública.

ACTIVA PARTICIPACIÓN POPULAR.

Para impulsar el proceso de transformación que por fortuna está en marcha, se requiere de la activa presencia popular; que trabajadores, campesinos, maestros, pescadores, estudiantes, etc, participen en ejidos, en las colonias, en los barrios, hablen en las comunidades, informando, orientando y recogiendo los problemas, las necesidades y las aspiraciones populares colectivas, para su atención y solución.

INFLUIR EN LAS DECISIONES. Y esto significa preparar las condiciones objetivas y subjetivas para lograr que “el sentir de la gente influya en la toma de decisiones, en todos los niveles, para que la sociedad ocupe el centro del escenario y pueda afirmar, con razón: nosotros somos los sujetos”. (Julietta Campos).

Reconozcamos todas y todos que la atención a los intereses del pueblo, sólo se logra con ciudadanos que participen con decisión y con entusiasmo en la construcción y gestión de lo público.

DOS CUESTIONES FUNDAMENTALES.

Culmino el análisis del importante asunto de interés público, que es la participación del pueblo como motor del cambio, subrayando dos cuestiones fundamentales:

1. La participación organizada del pueblo, es el origen y sustento de todo gobierno democrático.

2. Si y solo si el pueblo participa, hay transformación.

AZTLÁN, Lunes 25 de Abril de 2022

FRANCISCO JAVIER SANDOVAL TORRES

Analista Político Profesional



Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-53. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX. Medios Masivos Mexicanos S.A de C.V. Luz Savignon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpegor S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres. Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México. En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio espórtico de Meridiano, por cualquier causa, todo asumiendo responsabilidad para la retransmisión de publicidad en la siguiente edición.

Internet
de alta velocidad.

izzitv, el mejor lugar
para ver Netflix.

En paquetes con increíbles
promociones desde

\$300 al mes
al traer tu línea fija.



Maradona

Las mejores historias
llegan fácil, llegan izzi.

800 120 4000
¡Contrata ya! [izzi.mx](https://www.izzi.mx)

Consulta términos, condiciones y velocidades promedio de descarga en hora pico en [izzi.mx](https://www.izzi.mx)

izzi!

“Yo no quiero estar en la boleta (electoral) nunca más”: Alejandro Galván Araiza

Por Oscar González Bonilla

Es la contundente respuesta de Hugo Alejandro Galván Araiza, quien en la actualidad representa el puesto de director de la Oficina de Gabinete del Ayuntamiento de Tepic, cuando se le pregunta si hacer bien su trabajo como servidor público conlleva el fin político de lograr cargo de elección popular.

A decir suyo, se trata de una especie de secretario técnico que coordina a todos los directores del gobierno municipal capitalino. “Pero en realidad, para efectos prácticos, soy gerente de la ciudad ¿qué hace un gerente de la ciudad? Revisar que todo funcione bien en cuanto a los servicios públicos que el municipio está constitucionalmente obligado a cumplir”.

Pero Alejandro Galván precisa que es Geraldine Ponce, la alcaldesa, de quien recibe órdenes. Y aprovecha para precisar que ella desempeña su trabajo con inteligencia y honestidad. “Con mucho respeto lo digo: no conozco persona más honesta que Geraldine Ponce”.

Desde su perspectiva, luego de siete meses en el cargo, siente que el Ayuntamiento

de Tepic ha avanzado en cualesquiera temas que le competen. Alejandro Galván ejemplifica: “Hemos pavimentado 48 kilómetros en lo que corresponde a calles de la ciudad de seis metros de ancho. La presidenta se comprometió a pavimentar 100 kilómetros en tres años de gestión administrativa, vamos casi a la mitad en escasos siete meses. Este trabajo se nota entre la ciudadanía.

Por decisión suya la entrevista con el reportero de la gente se llevó a efecto en la sala de cabildo, a donde llegó presuroso después de reuniones con funcionarios de primera línea del propio Ayuntamiento de Tepic. En el diálogo coloquial se hizo acompañar de Jesús Labrador, director de comunicación social de la institución antedicha, mismo que permaneció tal si fuera convidado de palo.

Alejandro Galván desliza: “En el municipio son 26 mil luminarias del alumbrado público instaladas. Cuando llegamos funcionaba la mitad, era muy raro ver una lámpara prendida que una apagada. Hoy es al revés, es más raro ver una luminaria apagada que una prendida. Afortunadamente tenemos un censo de dos mil luminarias en espera de reparación”.

Plantea el autollamado gerente de la ciudad que ante la falta de insumos se trabaja con mucho corazón. “La gente de alumbrado público, obras públicas, siapa, parques y jardines o brigada blanca, todo ese personal, que en la práctica aún no tiene las herramientas óptimas de trabajo, porque es demasiado lo que se necesita, a pesar de ello hemos avanzado porque esa gente trabajaba más con el corazón que con ganas, al igual que tu servidor”.

De inmediato Alejandro Galván aprovecha para hacer manifiesta su autoevaluación como director de la Oficina de Gabinete: “Me siento satisfecho del trabajo realizado hasta ahora, aunque en el cargo muchas veces mis días suelen ser de 36 horas, en ocasiones no duermo. Pero no nada más soy yo, muchos de nuestro equipo se la rajan. Es la única manera que esto se note, si no, no se notaría”.

Se le pide diga cuál es problema más común y difícil de resolver a que se enfrenta el Ayuntamiento de Tepic. Diagnóstica:

“Bueno, si hablamos de problemas al exterior, de infraestructura, son las calles. Estas mismas tienen alrededor de 30 años que no son atendidas. Es más, te voy a poner un ejemplo: hemos

pavimentado 48 kilómetros de calles, de 30 años para acá, ni sumando los 30 años de pavimentación se alcanza la cifra que ha logrado nuestra alcaldesa. Geraldine ha pavimentado en seis meses más que los alcaldes han pasado por aquí.

“Otro de los problemas graves es el agua, la distribución del agua potable. Por eso la meta de Geraldine es que todos los días tengan agua en sus tomas domiciliarias todos los hogares de Tepic. Sabemos que es una meta bastante ambiciosa, pero trabajamos en eso. En una primera etapa, aquellos que reciben el agua un día sí y dos no, porque es tandeadada, cuando menos tengan agua un día sí y un día no. Pero hay quienes reciben un día si y una semana no. Estamos trabajando ahorita en un sistema de sectorización con válvulas. Tenemos estudios provocados por Geraldine cuando fue diputada federal que en la práctica nos anuncian que a través de válvulas podemos distribuir mejor el agua instalando medidores, rechazando así el sistema de tanteómetro, porque el jefe de sector tanteaba que con dos vueltas y media a la válvula se abastecía la zona. Se instalan medidores en pozos de abastecimiento para saber con exactitud el flujo.

Advierte que el presupuesto municipal es el mismo, sin aumento en la cantidad. La diferencia, revira Galván, es que la presidenta Geraldine se desempeña en el cargo con honestidad e inteligencia.

“Un ejemplo de inteligencia: aprovechó el avance de la tecnología con la compra de un georradar. ¿Qué es un aparato de tal naturaleza? Es como cuando a una mujer embarazada le hacen un ultrasonido para saber las condiciones y posición del feto. El georradar que tiene el SIAPA al pasarlo por la superficie de la calle detecta si abajo, en el subsuelo, está rota la tubería del drenaje, entonces antes de pavimentar se hacen las reparaciones necesarias.

Con la idea de no quitar más tiempo al funcionario que dirige, gestiona, consigue, organiza, planea, es decir, hombre orquesta, efectuó una última pregunta: con la mira puesta en el futuro, ¿cuál es su objetivo político?

“El objetivo de Alejandro Galván. Voy a decir algo que a lo mejor no me lo creen: yo busqué entrar a la política porque volteaba a los lados y no veía a un político o a una persona que tomara las riendas de un municipio o de un gobierno y que hiciera las cosas bien, como los ciudadanos necesitamos. En ese momento me vía a mí mismo que podía yo transformar Tepic o Nayarit. Hoy, lo juro, veo en Geraldine y veo en el doctor Navarro (afirma que no es barbeada ni cortesía política), en este último que ha ganado suficiente experiencia política, por tanto, creo que va a ser un buen gobernador, y lo está haciendo, y los proyectos que tiene y suma las buenas relaciones de amistad con el presidente de la república que le permiten apoyo para la

realización de obra pública en Nayarit.

“La relación que tiene la presidenta, por su juventud a la mejor no tiene la experiencia, aunque fue diputada federal y ha aprendido mucho. Geraldine Ponce no es la misma que hace tres años. Con mucho respeto, yo no conozco una persona más honesta que Geraldine Ponce, es además una mujer inteligente y trabajadora. Cuando ella gobierna, las condiciones son distintas a otras personas que yo conozco. ¿Cuál es entonces mi objetivo? Mi objetivo es ayudarle tanto a Geraldine como al doctor Navarro como un factor más para que las cosas funcionen. Yo no quiero estar en la boleta (electoral) nunca más, es esa mi intención”.

Re m e m o r a Hugo Alejandro Galván Araiza que en el pasado se había prometido no ser servidor público. Sin embargo, la alcaldesa de Tepic lo convenció cuando le dijo quiero que me ayudes. Con gusto enorme aceptó, pero además le encantó ser funcionario del gobierno municipal. En la actualidad le satisface tener el cargo de gerente de la ciudad.

“Me gusta ayudarle, servirle a ella. Con respeto a los ciudadanos manifiesto que mi compromiso es con Geraldine Ponce. No quiero fallar, si a ella no le fallaré mucho menos a los ciudadanos tepiqueños. Mi objetivo es estar en la función pública mientras ella me permita estar y dar lo mejor de mí. Cuando esto termine me regreso a mi empresa. No tengo intenciones de volver a la política. Ya fui diputado, y me gustó.

VEROSIMILITUD

Rafael G. Vargas Pasaye

Las noticias, buenas y malas, no se detienen, los mecanismos para que la gente se entere de ellas han vivido cambios en sus ciclos, esto es, antes la mayoría de las veces se marcaba la agenda noticiosa con las portadas de los medios impresos, ahora, incluso los noticieros nocturnos ya no replican lo que en la mañana fue noticioso pues hubo nuevos acontecimientos a lo largo de la jornada.

El ritmo de la vida, con el ingrediente de la libertad de expresión y la dinámica de las redes sociales, ha hecho que lo que antes era una verdad si no absoluta al menos sí consensuada, ahora sea puesta en tela de juicio, y de ello no está exento ni la persona, ni las instituciones.

Por ejemplo, en el lamentable caso de Debanhi Susana Escobar Bazaldúa en Nuevo León, antes de que apareciera su cuerpo existían muchas teorías y se habían escuchado muchas voces cada una con su propia versión que por supuesto incluía el tema de las amigas, la familia, el taxista y demás. Cuando apareció su cuerpo y la Fiscalía General del estado de Nuevo León informó del hecho, se generaron otras tantas versiones, esto es, la versión oficial no fue del todo creída por la sociedad, ávida quizá de un desenlace diferente, seguro que en el fondo todos deseábamos que apareciera con vida, por ello el hecho de que apareciera su cuerpo en una cisterna dentro del motel varias veces revisado alimentaba ese ánimo de poca verosimilitud de la versión oficial.

Esto se puede llevar a otros tantos casos como el de los estudiantes de Ayotzinapa en 2014, o el asesinato de Luis Donaldo Colosio en 1994, cuando pese a las pruebas que se presentaron, hubo y seguramente hay quienes duden de que sean totalmente ciertas las versiones dadas, y es hasta cierto punto normal pues cada quien tiene su derecho a creer en lo que quiera.

El problema radica en que dejamos de creer en esa misma medida en la información oficial, en lo que a veces miran nuestros propios ojos, y en la vida no siempre existe la repetición instantánea (como en el VAR del fútbol para corregir o defender una decisión tomada), se vuelve más una decisión emocional que racional, y propicia la llegada de otros datos, de versiones diversas no necesariamente oficiales.

La información la brinda una autoridad, en el caso de nuevo de Debanhi lo informado por la Fiscalía hace que muchos sientan inverosímil tal afirmación, pero es la que la institución dio, y es por tanto la que hasta el momento es oficial, aunque caiga en el círculo de que muchos no la crean.

Tiene que ver también con el ambiente de polarización que se vive en el país, y que en buena medida, queriendo o no, todas participamos en la generación de ese epicentro de la verosimilitud, pues por muchos otros datos o versiones oficiales que se nos otorguen, la realidad es la que calificamos al final como sociedad, y así vamos construyendo nuestra historia. O como lo dice Ramón Nogueras, autor del libro “Por qué creemos en mierdas” retomado por Francisc Mirelles en El País Semanal 2,378: “Todos llevamos encima una máquina dispensadora de información, a la que le da igual su veracidad”.

Por Juan Alonso Romero

“El notario público, es un profesional del Derecho, investido de fe pública por el Estado, que brinda seguridad jurídica y certeza en los actos y hechos de los cuales da fe”. Literatura jurídica

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

El secretario general de Gobierno, Juan Echeagaray Becerra, ha informado a nombre del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, que este, ha enviado una iniciativa de Ley al Congreso del Estado, sobre el ejercicio del notariado en Nayarit. Donde se contemplan importantes modificaciones respecto al ejercicio de esta función en la actualidad.

NUEVAS REGLAS

Todos los abogados, hombres y mujeres, pueden optar por solicitar un Fiat de Notario. Sometiéndose a un examen, con jurados nombrados por las instancias nacionales de la organización de notarios. Personas que desempeñarán su labor con absoluta imparcialidad y probidad. Todo esto, una vez que la iniciativa haya sido enviada a la Cámara de Diputados. Donde Alba Cristal Espinoza Peña, la operará, para generar una nueva política pública, que le de transparencia, orden y seguridad al patrimonio de los inversionistas y de las familias. De esta manera, las Notarías, ya no más serán canonjías para funcionarios, ex funcionarios o personas cercanas o afines a quienes manejan el poder. Como hasta ahora, venía sucediendo. Por otra parte, se elimina la figura del notario público suplente o adjunto.



NUEVA LEY DEL NOTARIADO

NO A LA OPACIDAD

En definitiva, lo informado por el Ejecutivo del Estado, a través del secretario general de Gobierno, Juan Echeagaray Becerra, es muy importante para la población en general. Pero de manera muy particular, para industria, comercio, economía, finanzas y para la inversión en la industria de turismo. También, para el desarrollo de vivienda y todo tipo de contratos y transacciones públicas y privadas. Esta iniciativa le da transparencia a un ejercicio de la fe pública, que el estado les otorga a profesionales del derecho. Para que se eliminen discrecionalidades y faltas a la ética profesional, en perjuicio del Estado o de los particulares. Que, en muchos casos, ha generado inseguridad y menoscabo del patrimonio en los individuos o en sus empresas.

EL NOTARIO PÚBLICO

El notario público, es una persona a la cual el Estado ha dotado de fe pública, para que maneje todas sus actuaciones, con un alto nivel de profesionalismo.

Este debe de ejercer su función con total imparcialidad con los prestatarios de sus servicios. No debe de tener inclinación por alguna de las partes y menos, interponer en ningún asunto su propio interés personal. Trabaja siempre, con plena autonomía en sus decisiones. Sin permitir opiniones ajenas, influencias ajenas, o intereses en el manejo de los asuntos que trata. Debe de ser siempre, un profesional que ofrece seguridad legal y jurídica a la documentación que le es presentada.

Velan por su dignidad humana

Busca Congreso prevenir y erradicar la explotación infantil

“De acuerdo a información del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Organización Internacional del Trabajo, la pandemia ha agravado la inseguridad económica en las familias, y por consiguiente más niños podrían verse obligados a desempeñar trabajos peligrosos en condiciones de explotación”, advirtió la diputada Bautista Zambrano

Fernando Ulloa

“El trabajo infantil en condiciones de explotación y esclavitud priva a los niños de su potencial y su dignidad, perjudicando su desarrollo físico y psicológico”, expresó la diputada Sofía Bautista Zambrano al presentar la iniciativa para reformar la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nayarit. “La propuesta busca ratificar a nivel local la prohibición de la esclavitud, respecto la explotación laboral de los menores, fortaleciendo con ello el respeto de los derechos fundamentales de las niñas, niños y adolescentes”, explicó la legisladora local. “De acuerdo a información del Fondo

BUENA INICIATIVA DE LEY

Lo que el gobierno del estado está haciendo, en este caso concreto, es presentar ante el Congreso del Estado, que preside Alba Cristal Espinoza Peña, una buena iniciativa de ley. Para que este ente plural, identificado con la democracia representativa, la sancione en bien de la sociedad. Este es el ejemplo concreto, donde se ve la gobernabilidad. Con el poder Ejecutivo que representa el gobernador Miguel Ángel Navarro, actuando en bien del interés colectivo. Su secretario general, Juan Echeagaray Becerra, manejando la iniciativa. El Congreso del Estado, presidido por Alba Cristal Espinoza, sometiéndola a consideración de las Fracciones Parlamentarias, para que, en su momento, sea una ley que genere políticas públicas en beneficio de las mayorías.

EL ACCESO A LA FUNCIÓN NOTARIAL

De esta manera, el acceso a la función notarial, va a ser pública. Donde los aspirantes, no estarán más beneficiados por la amistad o cercanía con el poder. Ya que, se conformará un jurado honesto, integrado por personas del Notariado Nacional, totalmente imparciales, justos e independientes. Con la participación de un representante del gobierno del estado, para acreditar la transparencia del dictamen. Teniendo la nueva Ley mucha claridad, sin las complicaciones de la Ley anterior, sobre las causas que ameriten la suspensión o la revocación del ejercicio de un titular de notaría. Explicó Juan Echeagaray Becerra, que la indicación del gobernador, es que, en este tema, haya honradez, honestidad y humildad. Eliminando viejos vicios. juanalonsoromero@outlook.com 3111188969.

de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la pandemia ha agravado la inseguridad económica en las familias, y por consiguiente más niños podrían verse obligados a desempeñar trabajos peligrosos en condiciones de explotación”, advirtió Bautista Zambrano.

La iniciativa para homologar la fracción VI del artículo 45 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nayarit con la Ley General, fue remitida para su estudio a la comisión legislativa competente por la presidenta de la Mesa Directiva, diputada Alba Cristal Espinoza Peña.



EDICTOS

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EXPROPIACIÓN.
EXPEDIENTE: SGG-PAE-001/2022

PARTE ACTORA: DR. FERNANDO DURÁN BECERRA,
SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

PARTE DEMANDADA: PROPIETARIOS DE BIEN INMUEBLE
DENOMINADO MERCADO MODULAR MOLOLOA, OBJETO
DE LA EXPROPIACIÓN.

ASUNTO: ACUERDO DE INICIACIÓN DE PROCEDIMIENTO
EXPROPIATORIO CONSISTENTE EN RECEPCIÓN
DEL ESCRITO DE SOLICITUD DE EXPROPIACIÓN,
DETERMINACIÓN DE LA VIABILIDAD DE LA SOLICITUD, Y
SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO A LOS PROPIETARIOS.

Tepic, Nayarit; a 08 de abril de 2022
VISTO el escrito recibido en la Oficialía de Partes de la
Secretaría General de Gobierno del Estado de Nayarit, con
fecha 05 de abril del año que transcurre, suscrito por el Dr.
Fernando Santiago Durán Becerra en su carácter de Secretario
de Desarrollo Sustentable del Estado de Nayarit; por medio
del cual presenta formal solicitud de expropiación respecto
al bien inmueble identificado como “**Mercado Modular
Mololoa**”, el cual se encuentra ubicado en la confluencia
de las Avenidas Victoria y México, de esta ciudad capital.

En virtud de lo expuesto y con fundamento en lo dispuesto por
los artículos 61, 69 fracción XXII de la Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 3, 4, 5, 6 , 9 ,11 y 13
de la Ley de Expropiación para el Estado de Nayarit, 1, 8, 31
fracción I de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado
de Nayarit; 20 fracción IX y 35 fracción X del Reglamento
Interior de la Secretaría General de Gobierno se **Acuerda:**

PRIMERO. - Recepción de escrito de solicitud y anexos:
Se tiene por recibido el escrito de solicitud de expropiación
firmado por el Dr. Fernando Santiago Durán Becerra, en su
carácter de Secretario de Desarrollo Sustentable de fecha
05 de abril de la presente anualidad y recibido en la oficialía
de partes de la Secretaría General de Gobierno en la misma
fecha, y sus anexos, en virtud de los cuales con fundamento
en los artículos 69 fracción XXII de la Constitución Política del
Estado Libre y Soberano de Nayarit, 31 fracción III y 34 de la
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, artículo
1,4,5,9 fracción I, artículo 11 y demás relativos aplicables de
la Ley de Expropiación del Estado de Nayarit, publicada en el
Periódico oficial, Órgano de Gobierno del Estado de Nayarit el
29 de marzo de 2022, solicita la expropiación del bien inmueble
denominado Mercado Modular Mololoa, el cual está ubicado en
la confluencia de las avenidas Victoria y México y de acuerdo
a lo señalado por el solicitante, se encuentra registrado bajo la
escritura pública 2948, Volumen Décimo Cuarto, Libro Siete, bajo
el Decreto número 7469 de Autorización para Desincorporar del
patrimonio de la Hacienda Pública Municipal de Tepic, el Mercado
Modular Mololoa y para enajenarlo en propiedad a particulares.

**SEGUNDO. Determinación de la viabilidad en cuanto a la
utilidad pública de la solicitud de expropiación e idoneidad
del inmueble a expropiar para el fin señalado:** Del análisis de
la multitudada solicitud de expropiación se desprende que dicho
inmueble es viable en cuanto a la utilidad pública ya que como
lo señala el solicitante, el bien inmueble será destinado para
la conservación de los lugares de belleza panorámica, de las
antigüedades y objetos de arte, de los edificios y monumentos
arqueológicos o históricos y de las cosas que se consideran
como características notables de nuestra cultura, nacional,
regional o estatal, la construcción de centros de transportes,
abastos y mercados; así como la prevención de cualquier tipo de
alteración de la paz pública, la tranquilidad o seguridad sociales.

De acuerdo a las manifestaciones del solicitante se llevará a
cabo la construcción del primer Centro Nacional de Fomento y
Proyección de Arte y Cultura, denominado “**Ciudad de las Artes
Indígenas**” que fungirá como un espacio de esparcimiento para
la sociedad, el fomento de actividades recreativas y culturales,
encaminados a mejorar el bienestar común de la población,
esto con el firme objeto de abatir los índices delictivos que
actualmente se presentan tanto dentro del inmueble como en
su periferia, tales como prostitución, venta y consumo de
drogas; así como evitar daños a la integridad de las personas
que actualmente laboran, transitan y conviven en el inmueble,
el cual presenta riesgo inminente de colapso estructural.
De lo anterior se concluye que dicho proyecto representa una
oportunidad de transformar espacial y socialmente la vida
pública de la zona centro de la Ciudad de Tepic, Nayarit, bajo
un modelo de reconversión urbana responsable, impulsando
la integración social y el bienestar de los pueblos originarios

del Estado, mediante el cual se mostrará e impulsará su riqueza
cultural, sus oficios, tradiciones y costumbres, además de abonar
al dinamismo turístico, económico y cultural, toda vez que en dicho
inmueble se contempla la construcción de un área de formación
compuesta por aulas, talleres, centro documental, biblioteca,
estancias artísticas, área de exhibición con galerías, foro y zona
audiovisual, aunado a un área comercial para la venta de artesanías.
Por lo expuesto en el presente punto de acuerdo y con
fundamento en el artículo 13 de la Ley de expropiación
para el Estado de Nayarit, se determina la viabilidad la en
cuanto a la utilidad pública de la solicitud de expropiación
e idoneidad del inmueble a expropiar para el fin señalado.

**TERCERO. Inicio de Procedimiento Administrativo de
Expropiación y Registro e Integración del Expediente.**
Se acuerda el inicio del procedimiento administrativo de expropiación,
en virtud de satisfacer los supuestos establecidos en el artículo 11,
13 y 14 de la Ley en la materia, por lo tanto intégrese el expediente
respectivo bajo el número **SGG-PAE-001/2022** en el Libro de
Gobierno que se lleva en la Secretaría General de Gobierno.

**CUARTO. Legitimación y domicilio procesal para oír y recibir
notificaciones.**

Se reconoce la legitimación de la parte solicitante, en virtud
de que acredita la personalidad con la que comparece a
solicitar la expropiación del bien inmueble denominado
“**Mercado Modular Mololoa**” con nombramiento expedido
por el Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit, Dr.
Miguel Ángel Navarro Quintero, Gobernador Constitucional
del Estado de Nayarit de fecha 16 de febrero de 2022.

Asimismo, se le tiene señalando como domicilio para
recibir notificaciones, el ubicado en Avenida de los
Insurgentes, esquina con Rey Nayar sin número,
Colonia Burócratas Federal, C.P. 63156, Tepic, Nayarit.

QUINTO. Con fundamento en los artículos 18, 19 y 20 de la Ley
de Expropiación para el Estado de Nayarit emplácese con las
copias de traslado presentadas por el solicitante, a los propietarios
en los domicilios que se señalan en la siguiente relación:

NO.	INMUEBLE	TITULAR 1	DOMICILIO DE TITULAR
1	LOCAL 13-B	JOSE ANTONIO MANZANO PULIDO	CALLE PEDRAZA #337 COLONIA H. CASAS, TEPIC.
2	LOCAL 42-B	MARIA PAZ ALVAREZ ACEVES	CALLE ACAPOTZALCO #124 COLONIA MAGISTERIAL, TEPIC
3	LOCAL 94-A	ROSENDO BAUTISTA GUTIERREZ	CALLE AVENIDA 3 # 33 COLONIA 15 DE MAYO, TEPIC
4	LOCAL 39-A	MARIA GUADALUPE PINEDA GUERRERO	CALLE FRANCISCO VILLA # 566 COLONIA LÓPEZ MATEOS, LOCALIDAD TEPIC, MUNICIPIO TEPIC, NAYARIT
5	LOCAL 17-B	ELENA MARTINEZ GARCIA	CALLE MORELOS # 283 COLONIA CENTRO, TEPIC.
6	LOCAL 16-B		
7	LOCAL 18-B		
8	LOCAL 16-B		
9	LOCAL 17-B		
10	LOCAL 18-B	JOSE RAMON GRADILLA ORTEGA	CALLE SAN PAULO #54 FRACCIONAMIENTO CIUDAD DEL VALLE, TEPIC.- SIN DATO
11	LOCAL 46-B		
12	LOCAL 50-B		
13	LOCAL 55-B	JOSEFINA RAMIREZ DELGADO	CALLE RÍO INGENIO # 18 COLONIA ELECTRICISTAS, TEPIC.
14	LOCAL 63-A		
15	LOCAL 43-B		
16	LOCAL 14-B	MA. EVANGELINA ALVAREZ ACEVES	CALLE TACUBA #145 COLONIA SAN JOSÉ, TEPIC.
17	LOCAL 56-B	ROBERTO JIMENEZ GONZALEZ	CALLE ROSALES # 216 COLONIA JARDINES DEL VALLE, TEPIC.
18	LOCAL 57-B	JORGE ALBERTO PINEDA GUERRERO	CALLE FRANCISCO VILLA # 566 COLONIA LÓPEZ MATEOS, TEPIC.
19	LOCAL 58-B		
20	LOCAL 189-E	LUZ ALTAGRACIA IBARRA TORRES	CALLE SAN FRANCISCO # 439 COLONIA H. CASAS, TEPIC.
21	LOCAL 9-B	MARIO OROZCO ALVAREZ	CALLE PUERTO DE SAN BLAS #373 COLONIA LOMAS DE LA CRUZ
22	LOCAL 83-A	PEDRO ARCE ORTEGA	CALLE VICENTE SUÁREZ # 288 COLONIA CHAPULTEPEC, TEPIC.
23	LOCAL 186-D-1 MODULO G	FERNANDO ESTRADA LOPEZ	CALLE ACAPOTZALCO # 249 COLONIA CHIHTLÁHUAC, TEPIC.
24	LOCAL 68-B	HERLINDA FLORES MARTINEZ	CALLE PROYECTO # 77 COLONIA PASEO DE LA CONSTITUCIÓN, TEPIC.
25	LOCAL 15-B	ISABEL QUIÑÓNEZ ROBLES	CALLE OLIVO # 12 COLONIA SAN JUAN, TEPIC.
26	LOCAL 156-A	MARIA GUADALUPE PINEDA GUERRERO	CALLE FRANCISCO VILLA # 566 COLONIA LÓPEZ MATEOS, TEPIC.
27	LOCAL 157-A		
28	LOCAL 89-B	DAVID ANTONIO CORDOVA MORENO	CALLE LAGO ERIE # 113 FRACCIONAMIENTO LAGOS DEL CONTRY, TEPIC.
29	LOCAL 47-B	HECTOR VARGAS CARRAZCO	CALLE NICARAGUA # 43 COLONIA MOCTEZUMA, TEPIC.
30	LOCAL 90-B	CARMINA SANDOVAL CASTAÑEDA	CALLE URES # 247 COLONIA SAN ANTONIO, TEPIC.
31	LOCAL 127	ISMAEL PARRA CASTILLO	CALLE ARTÍCULO 123 # 85 COLONIA UNIDAD OBRERA, TEPIC.
32	LOCAL 129-E		
33	LOCAL 66-A	BASILIO PRIMERO LUIS	CALLE FRANCISCO PARRA # 56 COLONIA GOBERNADORES, TEPIC.
34	LOCAL 162 D-1 MODULO H	MARIA ANGELA HERNANDEZ CAMARENA	CALLE SIMÓN BOLÍVAR # 111 COLONIA 2 DE AGOSTO, TEPIC.
35	LOCAL 149-C	ESTELA IBARRA VISCARRA	CALLE JUAN ANTONIO DE LA FUENTE, # 12 COLONIA PASEO DE LA CONSTITUCIÓN, TEPIC.
36	LOCAL 1820-1	LETICIA ESCOBEDO OROZCO	ANDADOR GENERAL PLUTARCO ELIAS CALLES N°UMERO 17 COLONIA INFONAVIT EL MIRADOR, LOCALIDAD TEPIC, NAYARIT
37	LOCAL 164-D1	JESUS IGNACIO OCHOA CUIREL	CALLE MÚSICA NÚMERO 11 FRACCIONAMIENTO LOS LIMONES, LOCALIDAD TEPIC, MUNICIPIO TEPIC, NAYARIT.
38	LOCAL 177D-1	GABRIELA GONZALEZ RODRIGUEZ	CALLE CRISTOBAL COLÓN # 188 COLONIA MOCTEZUMA.
39	LOCAL 59-A	HORTENCIA MERAZ RUIZ	CALLE ENRIQUE GUZMÁN ELIAS # 240 COLONIA ACAYAPAN, TEPIC.
40	LOCAL 180D-1 MODULO G	MARIA TERESA BAÑUELOS RODRIGUEZ	CALLE ETNA NÚMERO 61 COLONIA MIRAVALLS, LOCALIDAD TEPIC, MUNICIPIO TEPIC, NAYARIT
41	LOCAL 106	MARIA DEL CARMEN MARTINEZ ALATORRE	CALLE JUAN ANTONIO DE LA FUENTE NÚMERO 10 COLONIA PASEO DE LA COSNTITUCIÓN, LOCALIDAD TEPIC, MUNICIPIO TEPIC, NAYARIT.
42	LOCAL 98	MARGOT LLANOS ARCINIEGA	CALLE RICARDO FLORES MAGÓN NÚMERO 413 COLONIA INDECO,LOCALIDAD TEPIC, MUNICIPIO TEPIC, NAYARIT
43	LOCAL 122-C3	PEDRO ARCE ORTEGA	CALLE VICENTE SUÁREZ # 288 COLONIA CHAPULTEPEC, TEPIC.
44	LOCAL 108C-2	AURORA ARELLANO CONCHAS	CALLE PRIVADA HERIBERTO JARA # 19 CONA CENTRO, TEPIC.
45	LOCAL 147-C	MARCIANA GARCIA RIVERA	CALLE PROLONGACIÓN EMILIANO ZAPATA # 1034 COLONIA EL RODEO, TEPIC.
46	LOCAL 134	PEDRO ARCE ORTEGA	CALLE VICENTE SUÁREZ # 288 COLONIA CHAPULTEPEC, TEPIC.
47	LOCAL 135		
48	LOCAL 133-C		
49	LOCAL 144-C	ISMAEL PARRA CASTILLO	CALLE ARTÍCULO 123 # 85 COLONIA UNIDAD OBRERA, TEPIC.
50	LOCAL 131-C		

REQUIERASE a los propietarios relacionados para que en el
plazo de cinco días hábiles a partir de la notificación del presente
acuerdo señale domicilio para oír y recibir notificaciones.
Asimismo, hágase de su conocimiento que cuenta con un
plazo de quince días hábiles computados al día siguiente
de la notificación para que manifieste lo que a su derecho
convenga y presente las pruebas que estime pertinentes.



SEXTO. En el caso de los propietarios de los locales del bien inmueble denominado Mercado Modular Mololoa, el solicitante bajo protesta de decir verdad manifiesta desconocer el domicilio y acredita que agotó los medios de búsqueda con las constancias correspondientes. De los cuales se relacionan a continuación:

NO.	INMUEBLE	TITULAR 1	TITULAR 2	TITULAR 3	TITULAR 4
1	LOCAL 3-D	MAGDALENA PRADO INDA			
2	LOCAL 41-B	MIGUEL BERNAL RANGEL	FRANCISCA FLORES NICOLAS		
3	LOCAL 75-A	PRAXEDIS CARRILLO CASTRO			
4	LOCAL 37-A	FEDERICO GUERRERO MEDINA			
5	LOCAL 7-B				
6	LOCAL 8-B	JOSE BLAS CANALES LAMAS	CARLOTA NARVAEZ ALVARADO		
7	LOCAL 71-B	DAVID DURAN AVELAR	MAURILIA PONCE SANCHEZ		
8	LOCAL 30-B				
9	LOCAL 31-B	SALVADOR MUÑOZ GONZALEZ			
10	LOCAL 168-D-1	MARTIN GERARDO GUERRERO HERNANDEZ	JOSE LUIS GUERRERO HERNANDEZ		
11	LOCAL 169-D				
12	LOCAL 26-A	MARCOS ALVAREZ ACEVES			
13	LOCAL 45-B	IGNACIO PELAYO SOTERO			
14	LOCAL 70-B	JOSE GUADALUPE MERCADO MARTINEZ	LINA CARRILLO MERCADO		
15	LOCAL 74-A	RAMON CAMPOS QUINTAL	IVETTE GARCES RIVERO		
16	LOCAL 23-A	JESUS EDUARDO ORGANISTA MEZA	HUGO SETH ORGANISTA MEZA		
17	LOCAL 185-D-1 MODULO G	PABLO ESTRADA LOPEZ			
18	LOCAL 40-1 MODULO I	ELVIRA JACOBO GUERRERO			
19	LOCAL 20-1 MODULO I	IRMA BUSTAMANTE SANCHEZ			
20	LOCAL 1720-1 MODULO G	LIVIER ORALIA ORTEGA LOPEZ			
21	LOCAL 187-E MODULO F	CONSUELO RAMOS RIVERA			
22	LOCAL 188-E MODULO F	GUILLERMINA ZEPEDA CHAVEZ			
23	LOCAL 54-B	LUCIA PORTILLO GONZALEZ Y EVERARDO AVALOS HERMOSO			
24	LOCAL 29-B	JOSE LUIS MUÑOZ SANTOS			
25	LOCAL 10-B	JUAN SIGIFREDO GARCIA FERNANDEZ	SARA DOMINGUEZ DE FERNANDEZ		
26	LOCAL 175-D-1 MODULO G- DICE 25-A	ESTHER RODRIGUEZ CRESPO	JUAN MANUEL PEREZ RAMOS		
27	LOCAL 72-B	MARIA CONCEPCION PARRA RAMOS			
28	LOCAL 35-A				
29	LOCAL 49-B	ZOILA BERENICE ORTEGA RAMIREZ			
30	LOCAL 159-A				
31	LOCAL 10-B				
32	LOCAL 11-B	OSCAR FABIAN GRADILLA ORTEGA	ELIA VEGA LANDINO		
33	LOCAL 38-A				
34	LOCAL 174-D-4 MODULO G				
35	LOCAL 176-D-1 MODULO G	GUSTAVO SAN JUAN ROCHA	EMILY JAZJIN SAN JUAN LOPEZ		
36	LOCAL 53-B	CARMEN ARACELY SOTELO MARISCAL	HECTOR MANUEL GONZALEZ GONZALEZ		
37	LOCAL 25-A	MARCOS ALVAREZ ACEVES			
38	LOCAL 77-A	PRAXEDIS CARRILLO CASTRO			
39	LOCAL 88-B	MARIA ANGELICA FELIPE MONICO	MIGUEL SANDOVAL LORENZO		
40	LOCAL 116-C				
41	LOCAL 118-C	PABLO RAMIREZ ORENDAIN			
42	LOCAL 143-C	MACEDONIO AYON HERNANDEZ			
43	LOCAL 210-1 MODULO I	JOSE DE JESUS MURILLO SOTO			
44	LOCAL 1-D MODULO I	IRMA BUSTAMANTE SANCHEZ			
45	LOCAL 62-A	ABELARDO FELIPE OCHOA			
46	LOCAL 32-B	SALVADOR MUÑOZ GONZALEZ			
47	LOCAL 52-B	JOSE LUIS MUÑOZ SANTOS			
48	LOCAL 191-E	IRMA LETICIA GONZALEZ ORTEGA			
49	LOCAL 27-B	AMELIA LOPEZ MONTOKA			
50	LOCAL 30-1	AMELIA LOPEZ MONTOKA			
51	LOCAL 160-D1 MODULO H	SIMONA CONTRERAS JACOBO ES CARMEN JACOBO GUERRERO			
52	LOCAL 1610-1 MODULO H	LUZ CORTEZ DIAZ	JAVIER RAMOS GARCIA		
53	LOCAL 99-C2 MODULO C	MARIA DEL ROSARIO CARDENAS GOMEZ			
54	LOCAL 112				
55	LOCAL 114	PABLO RAMIREZ ORENDAIN			
56	LOCAL 102	LORENA HERNANDEZ AYALA			
57	LOCAL 141	DULCE DANIELA JARAMILLO QUEZADA			
58	LOCAL 132-C	LILIANA ARCE GARCIA (FALTA VALIDAR VIGENCIA)			
59	LOCAL 2-01	MARIA YOLANDA PADILLA GUERRERO			
60	LOCAL 19-D1	RICARDO SANDOVAL CEBALLO			
61	LOCAL 20-D1	ANDREA MARTINEZ CARRILLO			
62	LOCAL 21-D1	RAFAEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ			
63	LOCAL 22-D1	JUAN SIGIFRDO GARCIA FERNANDEZ			
64	LOCAL 28-B	ALFONSO MUÑOZ BARBA			
65	LOCAL 60-A	FELIPE MARTINEZ MOISES			
66	LOCAL 61-A	EUFROSINA BAÑUELOS CEJA			
67	LOCAL 76-A	FRANCISCO ROMERO OJEDA			
68	LOCAL 79-A	JOSE MANUEL FLORES LOPEZ			
69	LOCAL 80-A	SOFIA ESTHER MERCADO CARRILLO			
70	LOCAL 84-A	JULIO GUILLERMO ESPINOZA MARTINEZ			
71	LOCAL 85-B	EULALIA SANCHEZ COVARRUBIAS			
72	LOCAL 88-B	MARIA ANGELICA FELPE MONICO			
73	LOCAL 91-A	ANTONIO AMEZQUITA RAMIREZ			
74	LOCAL 97-C2	MARIA DEL ROSARIO CARDENAS GOMEZ			
75	LOCAL 99-C2				
76	LOCAL 101-C2	MARY CRUZ LOPEZ VALDEZ			
77	LOCAL 109-C2	JOSE CARRILLO REAL			
78	LOCAL 113-C2	FLORENTINO PARRA CASTILLO			
79	LOCAL 133-C1	ERIK ALBERTO DELGADO NAIAR			
80	LOCAL 158-A	FEDERICO GUERRERO MEDINA			
81	LOCAL 163-D	CANDELARIA GOMEZ ROSALES			
82	LOCAL 165-D	FRANCISCO BAÑUELOS RODRIGUEZ			
83	LOCAL 166-D1				
84	LOCAL 167-D1	LUCIO GUTIERREZ ZAVALA			
85	LOCAL 169-D1	MARIA TERESA BAÑUELOS RODRIGUEZ			
86	LOCAL 170-D2	JOSE GUADALUPE DIAZ JAUREGUI			
87	LOCAL 173-D1	RAUL GUTIERREZ ZAVALA			
88	LOCAL 176-D1	HECTOR CAMERINO ARELLANO RIVERA			
89	LOCAL 178-D1	SOCORRO TORRES DIAZ			
90	LOCAL 179-D1	JUAN HERNANDEZ CABEZA			
91	LOCAL 180-D1	FIDEL TORRES CHAVEZ			
92	LOCAL 181-D1	IRMA BUSTAMANTE SANCHEZ			
93	LOCAL 183-D1	JOSE ANTONIO MACIAS WONG			
94	LOCAL 192-E	BASILIO PRIMERO LUIS			
95	LOCAL 13-B	JOSE ANTONIO MANZANO PULIDO			
96	LOCAL 42-B	MARIA PAZ ALVAREZ ACEVES	SALVADOR MORENO RAMIREZ		
97	LOCAL 94-A	ROSENDO BAUTISTA GUTIERREZ			
98	LOCAL 39-A	MARIA GUADALUPE PINEDA GUERRERO			
99	LOCAL 17-B				
100	LOCAL 16-B				
101	LOCAL 18-B	ELENA MARTINEZ GARCIA			
102	LOCAL 16-B				
103	LOCAL 17-B				
104	LOCAL 18-B				
105	LOCAL 46-B				
106	LOCAL 50-B	JOSE RAMON GRADILLA ORTEGA			
107	LOCAL 55-B				
108	LOCAL 63-A	JOSEFINA RAMIREZ DELGADO			
109	LOCAL 43-B	MA. EVANGELINA ALVAREZ ACEVES			
110	LOCAL 14-B	ROBERTO JIMENEZ GONZALEZ			
111	LOCAL 56-B				
112	LOCAL 57-B	JORGE ALBERTO PINEDA GUERRERO			
113	LOCAL 58-B				
114	LOCAL 189-E	LUZ ALTAGRACIA IBARRA TORRES			

115	LOCAL 9-B	MARIO OROZCO ALVAREZ			
116	LOCAL 83-A	PEDRO ARCE ORTEGA			
117	LOCAL 186-D-1 MODULO G	FERNANDO ESTRADA LOPEZ			
118	LOCAL 68-B	HERLINDA FLORES MARTINEZ	CANDELARIO MARTINEZ LOZANO		
119	LOCAL 15-B	ISABEL QUIÑONEZ ROBLES			
120	LOCAL 156-A	MARIA GUADALUPE PINEDA			
121	LOCAL 157-A	GUERRERO			
122	LOCAL 89-B	DAVID ANTONIO CORDOVA MORENO	ALMA ROSA ROMERO		
123	LOCAL 47-B	HECTOR VARGAS CARRAZCO			
124	LOCAL 90-B	CARMINA SANDOVAL CASTAÑEDA			
125	LOCAL 127				
126	LOCAL 129-E	ISMAEL PARRA CASTILLO	MA. ESTHELA PEÑA		
127	LOCAL 66-A	BASILIO PRIMERO LUIS			
128	LOCAL 162-D-1 MODULO H	MARIA ANGELA HERNANDEZ CAMARENA			
129	LOCAL 149-C	ESTELA IBARRA VISCARRA	IRMA IBARRA VISCARRA	TOMASA IBARRA VISCARRA	JOEL IBARRA VISCARRA
130	LOCAL 1820-1	LETICIA ESCOBEDO OROZCO			
131	LOCAL 164-D1	JESUS IGNACIO OCHOA CURIEL			
132	LOCAL 1770-1	GABRIELA GONZALEZ RODRIGUEZ			
133	LOCAL 59-A	HORTENCIA MERAZ RUIZ			
134	LOCAL 1800.1 MODULO G	MARIA TERESA BAÑUELOS RODRIGUEZ			
135	LOCAL 106	MARIA DEL CARMEN MARTINEZ ALATORRE			
136	LOCAL 98	MARGOT LLANOS ARONIEGA			
137	LOCAL 122-C3	PEDRO ARCE ORTEGA			
138	LOCAL 108C-2	AURORA ARELLANO CONCHAS			
139	LOCAL 147-C	MARCIANA GARCIA RIVERA			
140	LOCAL 134				
141	LOCAL 135	PEDRO ARCE ORTEGA			
142	LOCAL 133-C				
143	LOCAL 144-C				
144	LOCAL 131-C	ISMAEL PARRA CASTILLO			

SE ORDENA el emplazamiento por medio de publicación de edictos en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado de Nayarit y en un periódico de circulación ordinaria de esta ciudad capital, en dos ocasiones con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra para que se cumplimente lo acordado en el párrafo segundo del punto quinto del presente.

Lo anterior con fundamento en los artículos 21 y 22 de la Ley de Expropiación para el Estado de Nayarit; así como en lo dispuesto en el artículo 72 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit aplicado supletoriamente.

SÉPTIMO OCTAVO. SE ORDENA realizar la anotación preventiva en la escritura pública número 2,948 -dos mil novecientos cuarenta y ocho-, ubicada en el tomo 353 de la sección primera, serie A, partida 66 que obra en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Nayarit, de acuerdo a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 14 de la multicitada Ley en materia.

OCTAVONOVENO. Protección de datos personales. Hágase del conocimiento que la información que integra el expediente y aquella que sea recabada por esta autoridad con motivo de su facultad de investigación, que posea el carácter de reservada y confidencial, de conformidad con los artículos 70 y 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, únicamente podrá ser consultada por las partes que acrediten interés jurídico en el mismo.

Notifíquese a las partes y Cúmplase a través de la Consejería Jurídica del Gobernador.

Así lo acordó el Lic. Juan Antonio Echeagaray Becerra, Secretario General de Gobierno del Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE.

**LIC. JUAN ANTONIO ECHEAGARAY BECERRA
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT**

Con los Ayuntamientos

Avanza FONACOT en recuperación de cartera vencida

En Tepic se han regularizado pronto y los préstamos de este instituto siguen llegando a los trabajadores del ayuntamiento capitalino sin inconveniente alguno

Oscar Gil

Aunque no de la manera deseada, es decir con rapidez, los 20 ayuntamientos en Nayarit han logrado emprender acciones pertinentes para abandonar la cartera vencida que se tiene ante FONACOT, lo mismo que volver a disponer de los créditos como ocurren



en los municipios de San Blas y Bahía de Banderas, donde se mantienen suspendidos, reveló en entrevista Martha Elena Bravo Robles, directora estatal de FONACOT-Tepic.

“El número recuperación del instituto aquí en la dirección es muy bueno, tenemos un porcentaje del 94%; la cartera vencida se

tiene, pero la recuperación es muy buena, no como se quisiera, pero es muy buena”, señaló.

Por otro lado, “en cuanto a situaciones jurídicas con ayuntamientos te puedo comentar que de Bahía de Banderas desconocemos las cifras ya que conforme pasa el tiempo se va modificando y en San Blas se esta dando un seguimiento y pronto podremos estar ofreciendo préstamos a los trabajadores”, apuntó

Antes de concluir, la directora del citado instituto, Martha Elena Bravo Robles dejó en claro que la capital del estado: Tepic ha regularizado su situación en materia de cartera vencida y demás por lo que los créditos y beneficios de este instituto siguen llegando a los trabajadores del ayuntamiento capitalino sin inconveniente alguno.

Oscar Gil

Poco más de 40 afiliados a la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) en Nayarit, se verán beneficiados con el descuento del 25 por ciento en el pago de refrendo del permiso de alcoholes y que será aplicado hasta el 30 de abril, para negocios que estén dentro del rango de micro, pequeños y medianos empresas.

Desde hace mes y medio que la CANACO se reunió con el gobernador para solicitar descuentos en los refrendos de permisos de alcohol, ya que durante la pandemia fueron de los más afectados, señaló José Apolonio Jiménez Cobián, presidente de la CANACO en Tepic, quien también reconoce la labor del gobernador al otorgar dicho descuento no solo a los afiliados de la Cámara de Comercio, sino, extenderlo a todos los propietarios de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, desde depósitos hasta restaurantes, con un aproximado de 25 giros en su totalidad.

Cabe destacar que para poder hacer efectivo el 25 por ciento de descuento para la aplicación de refrendo 2022, tienen hasta el 30 de abril del año en curso para pagarlo: “Es es el plazo, es importante que lo digamos así, que quienes estén en condición y quienes no están en condiciones, los invitamos a que pasen con nosotros y con la directora de alcoholes, la



Descuento en refrendos de permisos de alcoholes

Logra CANACO beneficios para microempresarios

Este beneficio no es únicamente para los afiliados de CANACO sino también para el resto de los comerciantes que tienen su domicilio en zonas de playa, abarrotes, depósitos, minisúper, los más comunes, apuntó Jiménez Cobián

licenciada Hortencia Pérez Orta para que nos autorice convenios no mayores a tres meses para realizar en parcialidades sus pagos, sin multas ni recargos, es una muy buena oportunidad, así que desde aquí le reconocemos al

señor gobernador este beneficio que no es únicamente para los afiliados de CANACO sino también para el resto de los comerciantes que tienen su domicilio en zonas de playa, abarrotes, depósitos, minisúper, los más comunes”,apuntó.

Con inversión

Se ha logrado rescatar a Tepic: Geraldine Ponce

“Se han invertido varios millones de pesos en alumbrado público y en el reencarpetamiento de las calles de ciudad, hemos destinado recursos municipales pero también recursos federales”, dijo la alcaldesa

Fernando Ulloa Pérez

En lo que va la presente administración municipal se ha logrado mejorar la calidad de las calles de la ciudad, además del alumbrado público de todas las colonias del municipio de Tepic y esto lo hemos logrado gracias a las contribuciones de los ciudadanos y del apoyo del gobierno federal, declaró en entrevista la presidenta municipal de Tepic, Geraldine Ponce.

La alcaldesa especificó que al asumir el cargo como presidenta municipal de Tepic

encontró una ciudad sumergida en las penumbras: “porque más de 26 mil luminarias que teníamos registradas en Tepic, más de la mitad no funcionaban, hoy ya se rehabilitaron más de 10 mil por ello consideramos que vamos avanzando muy bien, nos quedan algunas luminarias por rehabilitar porque hay algunas que no funcionan todavía porque ya no tienen cables”.

Sin embargo Geraldine Ponce aseguró que en algunas zonas de la ciudad se han instalado nuevas luminarias: “y así vamos a seguir trabajando



para cumplir con la meta de rehabilitar por completo las 26 mil luminarias que tiene Tepic y hay zonas de la ciudad donde urgen cambiar las luminarias y en esto estamos trabajando”.

La presidenta municipal de Tepic aseguró que a diferencia de otras administraciones, el ayuntamiento de Tepic ha invertido varios millones de pesos para lograr mejorar las condiciones de vida de todas las familias tepicenses: “se han invertido varios millones de pesos en alumbrado público y en el

reencarpetamiento de las calles de ciudad, hemos destinado recursos municipales pero también recursos federales y todas estas inversiones las realizamos gracias al pago de las contribuciones que día a día realizan los ciudadanos, la ciudadanía cumple con el pago de sus contribuciones y nosotros como administración nos corresponde canalizar estos recursos al mejoramiento de toda la sociedad, vamos muy bien, pero sabemos que podemos mejorar y esto lo vamos a lograr si unificamos esfuerzos entre gobiernos y sociedad”.

Dentro de tres años

Nayarit será el estado que todos soñamos Echeagaray

“Hemos dejado de ser un estado pedigüeño, Nayarit ha dejado de ser un estado pordiosero, nosotros estamos haciendo por nuestra cuenta las obras con los recursos propios que se captaron”, detalló el secretario general de gobierno



Fernando Ulloa Pérez

“Nayarit ha dejado de ser un estado pedigüeño, ha dejado de ser un estado pordiosero”, declaró en entrevista el Secretario General de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra.

Sobre el tema, el funcionario estatal explicó: “¿Qué le pide Nayarit al gobierno federal?, sólo obras, obras que el gobierno del estado ha pedido realizar entre las que podemos destacar las grandes carreteras, los puertos y lo que va ser la ampliación del aeropuerto, es lo que ha pedido el gobernador Miguel

Ángel Navarro Quintero, pero recursos el gobernador no ha pedido, los únicos recursos que se han pedido es que le aporten al presupuesto lo que tiene que pagar del gasto corriente, eso es lo único, por eso hemos dejado de ser un estado pedigüeño, Nayarit ha dejado de ser un estado pordiosero, sino que nosotros estamos haciendo por nuestra cuenta las obras con los recursos propios que se captaron”, detalló Echeagaray Becerra.

Al cuestionarle al Secretario General de Gobierno cómo visualiza al estado de Nayarit en los próximos 3 años, Juan Antonio

Echeagaray Becerra respondió: “con más desarrollo, con mejor economía, porque desde ahora yo creo que ahora las familias nayaritas ya perciben una mejor economía que se puede premiar y seguramente dentro de tres años Nayarit como estado estará en los primeros lugares en Salud, dentro de tres años Nayarit contará con una mejor educación porque se está reformando y modificando todo lo que es el sector salud y la educación en la entidad, pero además se vienen las grandes obras para Nayarit, las grandes empresas y estamos seguros que dentro de 3 años Nayarit será el Nayarit que todos soñamos”.

Todo esto y más disponible ahora

PONLE **DISNEY+ A TU VIDA**

Triple Pack desde **\$490** al mes x 3 meses

con **3 meses de Disney+ incluidos**

¡CONTRATA AHORA! 33 9690 1234 | megacable.com.mx

*Promoción válida para México desde 1° de enero 2022 hasta el 30 de abril 2022. A partir del día 4to. mes pagará el precio de lista vigente en el paquete contratado. Aplican restricciones, consulta disponibilidad, términos, condiciones y más información en megacable.com.mx

Sexo sin amor: Gabriel, el panadero que por soledad compra caricias

“Todo es pago por evento, pero no es amor. Alguna vez de joven me enamoré de una de ellas, pero ella de mí jamás”, dice este hombre de 70 años que dice vivir contento con estos encuentros

Fernando Ulloa Pérez

Gabriel, es un hombre de 70 años de edad que compra momentos de placer con mujeres dedicadas a la prostitución. No se enamora, ello sería un gran error, aunque reconoce que con algunas mujeres con las que ha consensuado sexo a cambio de dinero, se han convertido en sus amigas y él en su benefactor. Se dedica al oficio de la panadería; no es un hombre adinerado pero sí generoso con estas mujeres a las que respeta, dice, a quienes busca al sentirse solo: “En el caso de nosotros los hombres, si tenemos para comprar caricias, las compramos, en qué más se puede gastar su dinero un viejo de mi edad y solo, pues en mujeres, porque las mujeres me gustarán hasta que me vaya de este mundo terrenal, pero antes de irme quiero seguir disfrutando de sus caricias, aunque sean fingidas”, precisa.

Sobre la cantidad de dinero que ha llegado pagado por un servicio sexual, Gabriel, revela: “He llegado pagar mil o dos mil pesos por un buen servicio de 45 minutos o tal vez de una hora, ellas saben que por mi edad, si me tratan bien a ellas les va a ir muy bien, ¿por qué le digo esto?, porque ellas saben que carezco de amor y si ellas me fingen amor las motivo con dinero, porque al final de cuentas el sexo en apariencia, es amor, compro amor y ellas me fingen amor, yo les doy dinero y ellas me dan lo que yo le llamo amor, pero te repito; el sexo no es amor, pero parece que es amor”, dice este hombre, que reconoce que la soledad lo hace comprar lo que considera momentos de felicidad.

No se ha enamorado de

ninguna, sería un error, señala: “Todo es pago por evento, como te decía, pero no es amor. Alguna vez de joven me enamoré de una de ellas, pero ella de mí jamás”.

Ha tenido relaciones con algunas mujeres que luego lo buscan para que las apoye con dinero para sus gastos familiares: “Me piden mi número de celular y ya con el tiempo, me hacen llamadas para pedirme diversos favores, me piden una pantalla para que sus hijos vean la televisión, me han pedido refrigeradores, estufas y hasta un ventilador. Esas mismas mujeres me piden dinero para pagar el recibo de luz, del teléfono y hasta para los útiles de sus hijos como ahora que regresaron a clases, lo grave es que cuando una de ellas se convierte en mi amiga empiezan a sacar ventaja de todo, en una ocasión me gasté más de 12 mil pesos en una de ellas y preferí perderla como amiga, ya no la busqué”, aseguró el entrevistado.

Al final, Gabriel, el panadero que ha hablado con Meridiano sobre su afición, su gusto por el sexo que se paga, reconoce que se trata solo de relaciones en donde no hay amor: “uno es el cliente, es un negocio, no es amor, para ellas no soy más que un viejo con dinero, ellas todo el tiempo fingen que te quieren; para ellas todo es negocio y su cuerpo es la materia prima de su fortuna o de su desgracia, fortuna cuando son jóvenes, su desgracia aparece cuando los años terminaron con su belleza, porque a través de los años ellas como mujeres se empiezan a marchitar y los clientes escasean, pero además en ellas como en todos los seres humanos viejos llegan las enfermedades y a veces hasta la muerte”.



Por poner en alto a Nayarit

Yuvenia Ulloa

Felicita MANQ a pequeños beisbolistas

“Estos chicos de 11 a 12 años, encabezados por el Profr. Juan Carlos Pacheco, enfrentarán al representativo de la Liga Municipal de Tijuana”, escribió el gobernador en redes

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero felicitó a los pequeños grandes deportistas que ponen en alto el nombre de Nayarit al alcanzar anhelados triunfos. “¡Nuestros representantes de la Liga Kora están en la final de la MLB Cup! Estos chicos de 11 a 12 años, encabezados por el Profr. Juan Carlos Pacheco, enfrentarán al representativo de la Liga Municipal de Tijuana a las 13:00 horas (12:00 de Tepic) en la Ciudad de México para ganar este prestigioso trofeo, auspiciado por las Grandes Ligas del béisbol estadounidense. Se podrá seguir este juego por el canal ESPN2 y el servicio STAR+. ¡Vamos, muchachos!”

Se recupera la esperanza para todos

Vamos a reconstruir la historia del pueblo: gobernador

Nayarit tiene prisa por salir del atraso en que ha estado sumido, es por ello que la agilización en construir obras de amplio servicio comunitario se hacen a la brevedad posible

Misael Ulloa

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, realizó ayer sábado, una intensa gira de trabajo por el municipio de Huajicori, donde autorizó distintas obras, entre ellas, 3 vados que impedirán que los habitantes de aproximadamente 20 localidades en la zona serrana del municipio queden incomunicados en tiempos de lluvias, tras la gran cantidad de agua que baja por las vías carreteras y el crecimiento de ríos.

“Yo aquí estoy disponiendo que

vamos a hacer de ya por favor no empiecen con que se va a tardar, que no se ha concursado, que no se ha hecho el expediente, de ya, porque yo no quiero que lleguen las lluvias y todavía nosotros ni las hayamos iniciado, autorizo con recursos propios los 3 vados para que la gente no quede aislada”, expresó el mandatario nayarita.

También informó a través de sus redes sociales que, “en la zona serrana del estado, nos comprometimos a lograr varios avances para el desarrollo con sentido social de las

comunidades, especialmente tras las afectaciones climáticas del año pasado. En Huajicori, rehabilitaremos una escuela y construiremos tres pasos de vado para mantener comunicadas las localidades; avanzaremos con el vado de Puente Grande y las obras en Quiviquinta, así como la inversión de 45 millones de pesos para el Puente y el camino de Guamuchilar, y rehabilitaremos el camino Huajicori-Acaponeta, donde además invertiremos en 6 kms de empedrado ahogado”.

El doctor Navarro Quintero puntualizó ante los habitantes de Huajicori, que Nayarit tiene prisa por salir del atraso en que ha estado sumido, es por ello que la agilización en construir obras de amplio servicio comunitario se hacen a la brevedad posible, cumpliendo con los parámetros de calidad y seguridad, para garantizar la vida de quienes por dichas vías transitan. En este recorrido de trabajo, fue acompañado por el presidente municipal de Huajicori Vicente Rangel y el diputado local, Francisco Piña Herrera.



COFONAY
COMISIÓN FORESTAL
DE NAYARIT

SABÍAS QUE...



**En Nayarit se presentaron
70 incendios forestales durante
el año 2020, afectando a
11,739.80 hectáreas.**

¡Reporta incendios forestales!



@COFONAY

Nayaritas no creen en el compromiso

Menos matrimonio y más unión libre

Más de 300 mil nayaritas están de fiesta por el Día Internacional del Matrimonio; sin embargo en los últimos años cada vez hay menos uniones nupciales

Redacción

Sacramento, unión formal o simple trámite civil. El matrimonio se ha convertido en una de las principales bases de la sociedad, cuyo núcleo suele integrar la llamada familia tradicional que con el tiempo se ha ido transformando; al borde de percibirse como un concepto anticuado al que la unión libre parece imponerse.

Durante la época de los ochenta, la comunidad estadounidense de Baton Rouge, en Luisiana, impulsaron la conversión de la celebración del día de San Valentín como “creemos en el día del matrimonio”. Este festejo se volvió muy popular en el país norteamericano, por lo que al año siguiente, 43

gobernadores estadounidenses proclamaron el día. Para 1983, el festejo escaló fronteras y decidió consolidarse como el Día Mundial del Matrimonio, que hoy se celebra de forma anual el último domingo de abril.

Sin embargo, hoy en día la unión nupcial parece que ha perdido su valor dentro de las sociedades del mundo. Tan solo en Nayarit, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) revela en su último Censo de Población y Vivienda que en los últimos 10 años se ha reportado una desaceleración en el registro de nuevos matrimonios, ya que su estadística solamente se ha presentado un crecimiento del 2.3 por ciento.

Cifra que luce minúscula ante el 31.7% que han crecido los números de parejas de

unión libre en la entidad; mientras que el limbo de la soltería sigue llenando sus habitaciones año con año, reportando un crecimiento de 13.2 puntos. No obstante, el número total de nayaritas que han contraído nupcias llega a los 312 mil 190, que sigue siendo mayor a los 219 mil 936 que han decidido vivir en unión libre.

A pesar de la frialdad de la estadística, no se pueden olvidar distintos factores que han influido también en el surgimiento de nuevas parejas casadas, como la pandemia que dificultó las celebraciones nupciales en los años 2020 y 2021. Así mismo, instituciones como el DIF Nayarit ofrecen pláticas, información psicológica, jurídica y herramientas de comunicación que abonen a la unidad familiar.

“El matrimonio es la base de la familia y dentro de ella, lo más importante es pareja, esta debe estar sustentada con amor, respeto, comunicación, confianza, que se establezca un vínculo de camaradería y eso se transmitía a los hijos, ese amor, respeto y comunicación”, sentenció Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit.



Terminó periodo de gracia para recolección de basura

Trabajo comunitario para ciudadanos irresponsables

Se harán efectivas las sanciones que correspondan. Las multas irán de los 960 pesos hasta los 3 mil 600 o se les impondrá por un juez cívico 36 horas de trabajo comunitario, dijo el titular de Aseo Público, Marlon Rosales

Oscar Gil

De nueva cuenta, pero ahora con carácter definitivo porque las multas comenzarán a aplicarse, el director de Aseo Público del Ayuntamiento capitalino, Marlon Rosales, advierte que terminó el periodo de gracia y concientización sobre las nuevas medidas en la recolección de basura.

Explica el funcionario que para los ciudadanos que aún se resisten a acatar las medidas de horarios, días y lugares para colocar la basura, se harán efectivas las sanciones que correspondan. Las multas irán de los 960 pesos hasta los 3 mil 600 o se les impondrá por un juez cívico 36 horas de trabajo comunitario: “Ya se comenzaron los operativos de concientización en compañía de seguridad

pública, para evitar roces con los ciudadanos que no acaten la instrucción...ya se dio por concluido el periodo de gracia por los que se estará dando paso a las correspondientes faltas administrativas que se sancionarán”.

Para los casos y temas específicos, donde existan condiciones especiales o donde el ingreso de las rutas de recolección sea bastante complicado, el director de aseo público hizo la siguiente observación: “Entendemos que hay características propias de algunas colonias o algunas unidades habitacionales, donde no puede ser casa a casa, en estos casos estamos generando reuniones para tener consenso con los ciudadanos y establecer un punto y un horario específico, porque cuando no se establece un punto y un horario,

ellos dan por hecho y todo el día están sacando residuos y como no podemos identificar quién lo sacó, pues se vuelve una constante que se hace un acopio y todo el tiempo está sucio”, apuntó.

Se refirió a “las glorietas” de basura que se forman en la confluencia de calles: “El tema de las glorietas es a raíz de que la gente saca la basura antes del horario establecido, o en días de asueto que se solicitó a la gente que no sacara su basura, la sacan a media calle, la ponen en una esquina, y las personas al ver una bolsita de basura inmediatamente se genera una glorieta, un acopio clandestino, porque le llamamos clandestino, porque está fuera de horario, está en un lugar que no debería estar y porque hay una indicación”, señaló finalmente el funcionario municipal.

Terminaron las vacaciones

Regresarán a clases 35.5 millones de estudiantes

Invita SEP a integrantes del Sistema Educativo Nacional a acudir en su totalidad a clases presenciales, toda vez que existen las condiciones sanitarias necesarias para ello

Redacción

CDMX.- Hoy, 25 de abril, más de 35.5 millones de estudiantes y más de dos millones de maestras y maestros de 261 mil escuelas públicas y particulares, retoman las actividades escolares, al concluir el periodo vacacional de Semana Santa.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) invita a los

integrantes del Sistema Educativo Nacional a acudir en su totalidad a clases presenciales, toda vez que existen las condiciones sanitarias necesarias para ello, además de que aprender en las aulas se traduce en beneficios físicos y socioemocionales para las y los alumnos.

De esta manera, los casi 24.6 millones de alumnos y más de 1.2 millones de docentes de

Educación Básica, así como la matrícula de Educación Media Superior, de más de 4.9 millones de alumnos y 408 mil docentes en todos los subsistemas, reinician actividades de manera presencial.

Asimismo, retoman clases los más de 104 mil alumnos de Educación Normal pública, y los casi dos millones de jóvenes que cursan estudios de capacitación para el trabajo.

Estudiantes del Servicio Nacional de Bachillerato Prepa en Línea-SEP reiniciaron sus actividades desde el pasado 18 de abril. Los alumnos de Educación Superior y docentes retomarán sus actividades con base en los calendarios establecidos por las instituciones públicas y privadas de ese nivel educativo, en el que alrededor de 401 mil 300 docentes en cinco mil 794 planteles atienden a casi cuatro millones 30 mil estudiantes.



Con estudios médicos

Trabaja DIF Nayarit en prevenir el cáncer de cuello uterino

Se realizaron estudios de papanicolau, exploración mamaria y detección de sobrepeso y obesidad a personal de la institución

La titular de la asistencia social en el estado, destacó la importancia de realizarse las pruebas necesarias que pueden marcar la diferencia ante la presencia de cáncer y así, poder salvar la vida de las mujeres

Yuvenia Ulloa

Para el Sistema DIF Nayarit, que preside la doctora Beatriz Estrada Martínez, la vida y salud de las mujeres nayaritas es fundamental; generar la cultura de prevención es una de las principales encomiendas de la institución, por lo cual, durante dos días, se realizaron estudios para descartar diabetes mellitus, presión arterial, sobrepeso y obesidad, así como la detección oportuna de cáncer cervicouterino y mamario, entre el personal del Corazón de Tu Gobierno. La titular de la asistencia social en el estado, destacó la importancia de realizarse las pruebas necesarias que pueden marcar la diferencia ante la presencia de cáncer y así, poder salvar la vida de las mujeres; dijo además, que de los servicios que ofrece el DIF Nayarit, aquellos relacionados con la salud física de las y los nayaritas son primordiales y prioritarios, ya que informarse y ocuparse como sociedad y promover la prevención oportuna y chequeos periódicos, puede salvar la vida. “Nosotros sabemos que el cáncer cervicouterino es un problema que detectado a tiempo puede ser completamente controlado, completamente curado, entonces eso es lo importante, y con esto lógicamente vamos a detectarlo, vamos a diagnosticarlo en forma oportuna y podremos dar las medidas necesarias para poder controlarlo, con esto se disminuye la gran tasa de mortalidad que tenemos por este problema de cáncer”, puntualizó. Beatriz Estrada Martínez agradeció el respaldo que la Secretaría de Salud y su personal han dado al Corazón de Tu Gobierno para realizar acciones de manera coordinada en beneficio de temas de salud que aquejan a todas las familias nayaritas y que requieren de la atención y acción de las autoridades. “Agradezco la presencia de todos los

trabajadores del sector salud que nos acompañan y que nos están dando su apoyo para poder llevar a cabo la detección oportuna del cáncer cervicouterino, aprovechando también las mediciones de glucosa, para detectar también algún problema de diabetes mellitus, son muchos los problemas que nos puede ocasionar, pero también son muchas las formas en que podemos prevenir, entonces creo que todas y cada una de ustedes sabe las medidas de prevención”. En esta jornada de salud interna, poco más de cien trabajadoras y trabajadores del Sistema DIF Nayarit acudieron a realizarse las diferentes pruebas antes mencionadas.





80
Años Contigo

COMPARTIENDO
HISTORIAS EN EL

**MARATÓN
DEL AHORRO**

**ESPECIALES DE
LA SEMANA**

**CHOCOLATE EN POLVO
CHOCO MIX**



375 gr. x **\$18⁵⁰**



60 gr. x **\$7⁵⁰**

**PALETA PAYASO
AZUL RICOLINO**
45 gr.



Llévate 2 por
\$22⁰⁰



Llévate 2 por
\$30⁰⁰



**MORDISKO
HOLANDA**



FAMILIA NEUROBIÓN

45%
DE AHORRO



**FAMILIA
MINIPRES**

40%
DE AHORRO

**ANTI-DIABETES
FAMILIA ACCU-CHEK**



35%
DE AHORRO

**ANTICONVULSIVOS
FAMILIA PRIKUL**



40%
DE AHORRO

**ANTIÁCIDOS
FAMILIA MELOX**



35%
DE AHORRO

**ANTIHELMÍNTICOS
LOMBRIX DUET**
300/150 mg. 2 tabletas



\$49⁵⁰

**CURACIONES
COMPRA GASA SIMPLE
CURAPACK +**



Llévate
por **\$10.00**
Cinta Microporosa
Leukopor

ALIMENTO NUTRITIVO



ENSURE
237 ml.

40%
DE AHORRO

DEPO-PROVERA*
150 mg.



* Su venta requiere receta médica

ANTI-DIARREICOS



**FAMILIA
TOPRON**

**HIDRATACIÓN
ORAL
ELECTROLIT**
625 ml.



Llévate 2 por
\$41⁰⁰

**ANALGÉSICOS
ANALGEN FEM**
220/300/25 mg. 12 tabletas



\$59⁰⁰

**ANALGÉSICOS
FAMILIA SEDALMERCK**



45%
DE AHORRO

ANTI-OBESIDAD

**FAMILIA
REDUSTAT**



45%
DE AHORRO

MEDIOS DE CONTRASTE

**PRUEBA ANTÍGENO COVID-19
FASTEP** prueba rápida por saliva



NUEVO

\$199⁰⁰

* Su venta requiere receta médica Consulte a su médico. Evite la automedicación.

Trae tu certificado de vacunación COVID-19
IMPRÍMELO AQUÍ
para llevarlo contigo siempre



NUEVO

\$10⁰⁰
c/u

SE IMPRIME EN UNA FOTO
TAMAÑO 4X6" con guía de
recorte para tamaño credencial.
DESCARGA PREVIAMENTE TU
CERTIFICADO EN JPG YA QUE
ESTE SERVICIO NO SE OFRECE
EN TIENDA.

Genéricos PHARMA life
Igual fórmula, igual alivio ¡Mucho más barato!

HASTA 85%
de ahorro

ANTI-ARTRÍTICOS

DICLOFENACO PHARMALIFE
100 mg. 20 tabletas



\$23⁵⁰

85%
DE AHORRO

ANTI-DIABETES

**PIOGLITAZONA
PHARMALIFE**
15 mg.
7 tabletas



80%
DE AHORRO

\$67⁹⁰

ANTIÁCIDOS

OMEPRAZOL PHARMALIFE
20 mg. 30 Cápsulas



Llévate 2 por
\$75⁰⁰



NUEVO

50%
DE AHORRO

Kodak Moments

Paga tu Tarjeta



BBVA



Paga con tu

**TARJETA PARA EL
BIENESTAR**



Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia 25 al 27 de abril de 2022.
Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com



80
Años Contigo

¡Creciendo juntos!

Visita tus Nuevas SuperFarmacias

**¡Siempre ahorrando,
siempre contigo!**



Av. Independencia #333
Entre calle Principal y Rampa Sur,
col. Los Llanitos, Tepic



Av. Zapopan #568,
Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino
Peña, Colonia Puerta de la laguna, Tepic